

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑOS ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adu-
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11220 TERCERA EDICION Madrid, Martes 18 de Diciembre de 1888 DE LA NOCHE OFICINAS: FACTOR. 5

MÚSICA DE INVIERNO

No hay equivocacion. ¡Es el frío!
El frío agudo y penetrante que pone rubies en las narices, granates en las mejillas y en los párpados, líquidas perlas.
El frío que conduce toda la orquesta de constipados y toses graves, silbantes, agudas, sordas, estrepitosas y desgarradoras.
En todos los pulmones afectados y sacudidos como el árbol por un resaca de huracán, ¿qué es preciso hacer para producir el alivio tan deseado, traer la calma y asegurar la regularidad de la respiración? Tomar algunas pastillas de Geraudol, cuyos benéficos vapores penetran como dulce calor en las ramificaciones bronquiales más lejanas y calman instantáneamente la tos oponiendo un abstruido al aire frío y húmedo que podría penetrar.
Estas excelentes pastillas, mucho mejores que todas las que buscan en el reclamo un éxito efímero, se venden en todas las farmacias.

EL GORRO FRIGIO

EL ALCALDE DE STRASSBERG, Los baturos, Los de Cuba, Tío, yo no he sido.—Partidos y numerosos sueltos.—Música y pianos.—Zozaya, 31, Carrera de San Jerónimo, 31.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DOCTOR CHURCHILL

Es el remedio específico de la tuberculosis. Se expende en las principales boticas.

LIQUIDACION

ESPOZ Y MINA, 1. —(Se cede el local.) Ricas favas, todos colores, a 5 ptas. Maravillosas, todo color, a 4'30. Teropelios listados de 6 durros, a 40 ptas. Lapas, confecciones, encajes e infinidad de artículos a menos de la mitad de su precio.

DOR 18 PESETAS CHAQUETILLAS DE CLINVIOT

Inglés.—17, Espoz y Mina, 17, pral.

DUVET DE VENUS

Ultima creacion en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Lacroix-Darquet, de Paris. Depósito central para los pedidos de toda España. Perfumería inglesa. Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio de la caja, 3 pesetas; media, 2.—Nota. Esta casa obsequia a su clientela con el nuevo Almanaca que publicado con ocho cromos representando el mundo artístico.

DINER LARDY. DE 7 A 9.

CASAS EN SAINT-CLOUD

(ALREDEDORES DE PARIS). Véase el anuncio inserto en 4.ª plana.

Las irritaciones de pecho, los resfriados, catarras y bronquitis, se combaten eficazmente con el Jarabe y la Pasta de Pino Marítimo, de Lagasse, preparados con la savia fresca recogida en el momento en que el árbol se halla en todo su vigor.

Todo el mundo sabe que se debe tomar hierro para curar la anemia, los dolores de estómago, las irregularidades, pero lo importante es elegir una preparación que contenga el hierro que encierra la sangre y los fosfatos de los músculos, y los médicos recetan de preferencia el Hierro soluble de Lerax que desarrolla a los niños pálidos y endeble, a las doncellas debilitadas por la crisis de la pubertad, a los que padecen de empobrecimiento de sangre, excitando el apetito y reconfortando todo el organismo.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA.—San Nemesio, mártir. Ayuno.—Tempora.—Indulgencia plenaria como en 1.º de enero.
Sol: sale a las 7'49 y se pone a las 4'36.

CULTOS PARA EL 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Martín y habrá misa cantada, y por la tarde vísperas.
En San Luis sigue el solemne novenario a Nuestra Señora de la O: a las diez y media, misa de pastorela, y por la tarde ejercicios y sermon, que dirá el Sr. Montalban.
En San Justo, id. id. sol. por la tarde, el señor Criollo.
En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Adviento, y dirá el sermón el señor Villita.
En Santa Isabel, por la tarde, duodena de San José.
En San Ignacio, al anocheecer, y dirá el sermón D. Fermín Alla.
La misa y oficio divino son de la Feria IV de las Temporales.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen-Suceso en su iglesia, ó de la Visitación en la suya y en ambas Salesas, ó de la Saleta en San Millán.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Deuda municipal.—Próximo el vencimiento del semestre de intereses y cupon de las obligaciones municipales, desde el día 26 del actual podrá hacerse la presentación en la sección de Deuda de esta contaduría y en la forma acostumbrada de los valores que a continuación se expresan:
Cupon 50 del empréstito de 1868, lunes y martes.
Cupon 54 del empréstito de 1881, miércoles y jueves.
Títulos de seis, miércoles y jueves.

CLASES PASIVAS

Los individuos de estas clases que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:
Día 19 de diciembre.—Montepío civil, letras de la A a la C.—Montepío civil, letras de la R a la Z.—Plana mayor de jefes y brigadieres.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.
Día 21.—Montepío civil, letras de la D a la L.—Capitanes.—Tenientes y alfereses.—Marina.—Tropa.
Día 22.—Montepío militar, letras de la A a la L.—Jubilados.—Remuneratorios.—Secuestros.
Día 23 (de nueve a uno).—Cruces.
Día 24.—Montepío militar, letras de la M a la Z.—Montepío civil, letras de la M a la Q.—Cesantes.—Excluidos.—Supervivencias.
Días 25 y 27.—Residentes en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.
Día 28.—Notificaciones.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Todos los sábados del año se hace en la iglesia de Sarcos, por la corporación de la Felicitación sabatina, la acostumbrada felicitación y se dice misa rezada con acompañamiento de órgano, en su altar privilegiado; a las ocho de la mañana, desde el primer sábado de octubre hasta el segundo de abril; y a las siete y media desde el último de setiembre, teniendo en el sábado último de cada mes a esas horas la Comunión general.
El día de la Purificación habrá misa de Comunión a las ocho, y se harán los ejercicios de la tarde a las cuatro.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

El celosísimo e inteligente arquitecto director de las obras de restauración de la insignie iglesia metropolitana de Sevilla D. Adolfo Fernández Casanova, nuestro estimado amigo, se ha servido remitirnos un ejemplar de la interesante Memoria sobre las causas del hundimiento acaecido en 1.º de agosto último, en aquella magnífica basílica, que acaba de publicar.

GEDULAS PERSONALES

Los agentes ejecutivos encargados por la dirección de impuestos del servicio de cédulas personales con recargo y del procedimiento de apremio, se hallan establecidos en los puntos siguientes de esta capital:
Primera zona.—Distritos de Palacio, Latina e Inclusa.—Oficina, calle de Embajadores, número 47.
Segunda.—Buenavista.—Oficina, calle del Meson de Paredes, 13.
Tercera.—Centro y Audiencia.—Oficinas,

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, celebra su ejercicio el miércoles, a las tres de la tarde, siendo orador D. Enrique Almart.

A petición de varios prebostes y como accion de gracias del venerable sacerdote de Leon XIII, se manifestará al Santísimo Sacramento en todas las iglesias del orbe, el día 31 del actual, en honor del Sagrado Corazón, rezándose el rosario; y después que se cante el Te Deum, se dará la bendición, se cantará el Tantum ergo y se dirán las oraciones Cujus misericordie, Concede nos y Pro Papa, concediéndose indulgencia plenaria mediante confesión y comunión.

El autor termina haciendo público su profundo agradecimiento al señor ministro de Fomento, al señor arzobispo de la diócesis, a las altas dignidades del Estado, a la Real Academia de San Fernando, a las autoridades, cabildo, corporaciones facultativas y literarias, a todas las clases sociales, a la prensa y a sus compañeros de profesión.

Este notable estudio que ha sido remitido a la vez a la real academia de bellas artes de San Fernando y a la prensa periódica de Madrid, y que, por su mucha extensión, pues es un libro, sentimos no poder publicar en las columnas de LA CORRESPONDENCIA, interesada como el que más por tan glorioso monumento nacional histórico y artístico, abraza los once capítulos siguientes, perfectamente redactados: Introducción.—Antecedentes históricos.—Informes emitidos sobre el estado de la bóveda del crucero, antes de su derrumbamiento.—Influencias de los movimientos sísmicos en la vida del monumento.—Enumeración de hechos que preceden al hundimiento.—Juicios periciales emitidos sobre el hundimiento.—Resistencia de la piedra empleada en las fábricas arruinadas.—Estudio mineralógico de los materiales extraídos de las ruinas.—Deducción de las causas del hundimiento.—Condiciones de equilibrio que ofrecían las fábricas derruidas, y resúmen.
El autor termina haciendo público su profundo agradecimiento al señor ministro de Fomento, al señor arzobispo de la diócesis, a las altas dignidades del Estado, a la Real Academia de San Fernando, a las autoridades, cabildo, corporaciones facultativas y literarias, a todas las clases sociales, a la prensa y a sus compañeros de profesión.

El día 17 se asistieron en las de esta capital 84 accidentes: 22 graves, 49 leves y 13 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 17 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 69 cadáveres y 3 fetos.
De viruela, 1.
De difteria, 1.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 12 grados; la mínima, de 6'4.
El día de hoy en Madrid ha sido cubierto y templado.
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 12 a las doce del día y 11 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Por las noticias que tenemos, el estreno del melodrama El perro del hospicio, que ensaya la sociedad artística que funciona en el teatro del Príncipe Alfonso, con tanto aplauso, será un nuevo triunfo para aquellos distinguidos artistas. La obra está arreglada por un distinguido y aplaudido autor y su primera representación tendrá lugar en la presente semana.
Para Noche-buena se prepara en el teatro Español una divertida función, en la que el popular y aplaudido actor D. Mariano Fernández desplegará todo su ingenio cómico, tanto en la representación de la preciosa comedia Troppi sonni per bonni, cuanto en el acto de la jota de Los polvos de la madre Celestina, y en la chistosa zarzuela titulada Don Simon. Teniendo en cuenta lo variado del espectáculo y la legítima popularidad del decano de nuestros actores cómicos, no es dudoso asegurar que en la noche del 24 del actual, se verá completamente lleno el clásico teatro de la plaza de Santa Ana.
Vencidas las ligeras dificultades que obligaron a aplazar la apertura de la temporada en el teatro de la Zarzuela, se verificará definitivamente mañana miércoles la inauguración de las funciones.
Se ha puesto a la venta pública la bonita zarzuela del maestro Nieto, Certamen nacional.

EL FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche a las nueve se reunió la sección de profesiones científicas de la misma, dando lectura el Sr. D. Angel García Peña a una notable memoria sobre el tema «La segunda enseñanza».
El disertante fue muy aplaudido.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 17 se ha dado hospitalidad, con y desayuno, en el Asilo del Sur, a 24 hombres, 15 mujeres y 11 niños.—Total, 50.

SUBASTAS EN MADRID

—Copios de conservación de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de tercer orden de Chinchón a Gienpuzuelos.—Presupuesto, 9899'43 pesetas.—Fianza, 100 pesetas.—Anunciada, el 1.º de diciembre.
—Copios de conservación de los kilómetros

calle del Arco de Santa María, 28.
Cuarta.—Congreso y Hospital.—Oficinas, calle de Milanese, 1.
Y quinta.—Hospicio y Universidad.—Oficinas, calle de la Madera, 49.

CASAS DE SOCORRO.

El día 17 se asistieron en las de esta capital 84 accidentes: 22 graves, 49 leves y 13 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 17 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 69 cadáveres y 3 fetos.
De viruela, 1.
De difteria, 1.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 12 grados; la mínima, de 6'4.
El día de hoy en Madrid ha sido cubierto y templado.
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados a las siete de la mañana, 12 a las doce del día y 11 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Por las noticias que tenemos, el estreno del melodrama El perro del hospicio, que ensaya la sociedad artística que funciona en el teatro del Príncipe Alfonso, con tanto aplauso, será un nuevo triunfo para aquellos distinguidos artistas. La obra está arreglada por un distinguido y aplaudido autor y su primera representación tendrá lugar en la presente semana.
Para Noche-buena se prepara en el teatro Español una divertida función, en la que el popular y aplaudido actor D. Mariano Fernández desplegará todo su ingenio cómico, tanto en la representación de la preciosa comedia Troppi sonni per bonni, cuanto en el acto de la jota de Los polvos de la madre Celestina, y en la chistosa zarzuela titulada Don Simon. Teniendo en cuenta lo variado del espectáculo y la legítima popularidad del decano de nuestros actores cómicos, no es dudoso asegurar que en la noche del 24 del actual, se verá completamente lleno el clásico teatro de la plaza de Santa Ana.
Vencidas las ligeras dificultades que obligaron a aplazar la apertura de la temporada en el teatro de la Zarzuela, se verificará definitivamente mañana miércoles la inauguración de las funciones.
Se ha puesto a la venta pública la bonita zarzuela del maestro Nieto, Certamen nacional.

EL FOMENTO DE LAS ARTES

Anoche a las nueve se reunió la sección de profesiones científicas de la misma, dando lectura el Sr. D. Angel García Peña a una notable memoria sobre el tema «La segunda enseñanza».
El disertante fue muy aplaudido.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 17 se ha dado hospitalidad, con y desayuno, en el Asilo del Sur, a 24 hombres, 15 mujeres y 11 niños.—Total, 50.

SUBASTAS EN MADRID

—Copios de conservación de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de tercer orden de Chinchón a Gienpuzuelos.—Presupuesto, 9899'43 pesetas.—Fianza, 100 pesetas.—Anunciada, el 1.º de diciembre.
—Copios de conservación de los kilómetros

12 al 31 de la carretera de tercer orden de Fuencarral a Manzanares.—Presupuesto, 7149 pesetas 90 centimos.—Fianza, 73 pesetas.—Anunciada el 1.º de diciembre.
—Copios de conservación de los kilómetros 31 al 48 de la carretera de tercer orden de Alcalá a Pastrana.—Presupuesto, 9999'68 pesetas.—Fianza, 60 pesetas.—Anunciada en 1.º de diciembre.

MONTE DE PIEDAD

Los días 19, 20, 21 y 22 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que corresponden vender en el mes actual. La venta en pública subasta dará principio el día 23, a las diez de la mañana, continuando en los siguientes días, excepto los festivos, hasta el 28 en que terminará.
En las salas de exposición y ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de San Martín) se expenden listas impresas de los lotes con las tasas o tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponden enagenar cada día.

SANIDAD MILITAR

Por la citada dirección se convoca a oposiciones públicas para proveer 20 plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, cubriéndose con ellas las vacantes que existan en la plantilla del Cuerpo hasta la fecha de terminada, y quedando los demás aprobados hasta dicho número, en expectación de colocación sin sueldo ni antigüedad hasta que sean colocados.
En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la secretaría de la dirección, sita en la calle del Barquillo, número 10, piso bajo; cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el día 18 de diciembre hasta la una de la tarde del 26 de febrero próximo.
Se admiten a todos los doctores o licenciados en medicina y cirugía que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio, al cual necesariamente deberán concurrir todos ellos, se efectuará en el hospital Militar de esta plaza el día 1.º de marzo próximo, a las ocho en punto de la mañana.

SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

La sociedad «Centro de Asturianos» ya instalada en su nuevo local, Concepción Jerónima, 7, 2.º, reanuda las clases que de antiguo sostiene, el día 20 del presente mes.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 31 de abono.—Turno 2.º impar.—Aida.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 43 de ab.—T. 3.º imp.—El Trapero de Madrid.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.ª.—T. 1.º.—Gloria.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—El alcalde de Strassberg.—Un tulo: modelo.
ZARZUELA.—8 1/2.—(Inauguración).—Tío, yo no he sido.—Los baturos.—Niña Pancha.—Certamen nacional.
LARA.—8 1/2.—Serie 4.ª.—F. 3.ª de ab.—T. 2.ª par.—La alondra y el gorrión.—Mi misma cara.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma).
ESLAVA.—8 1/2.—Despacho parroquial.—Casa editorial.—El gorro frigio.—Los inútiles.
MARTIN.—8 1/2.—Dos canarios de café.—Para casa de los padres.—Un capitán de lanceros.—Santo y seña.
INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.—Los novios de la portera.—El nacimiento.—La vis Camelo.—Resstituto.—Sin triple.—El nacimiento.—Un alcalde en Aragón.—El gitano y la Carruja.

había sido robado por un ladrón desconocido, lo cual destruía todas las esperanzas fundadas por ellos en la posesión de aquel libro.
Ante todo, Santiago y Pascual habían tomado sus medidas para fijar su posición de un modo claro e indiscutible y para que no los confundieran ni por un momento con esos intrigantes vulgares que pululan por París.
«Como sospechar, en efecto, de un extranjero, que a su cualidad de sabio médico, unia la más sólida aun, de rico propietario y que había ido con su secretario a fijarse en París? Esto era materialmente imposible.
La propiedad inspira una consideración fácil de comprender.
«Pascual, que pretende ser millonario, puede perfectamente no poseer por toda fortuna sino deudas y censuras... porque nadie tiene el derecho de registrar el contenido de su cartera.
«Tratándose de bienes raíces, al contrario, esos se ven a la luz del día, en forma de prados, campos y casas; no se puede negar que existen, puesto que se ven.
«Bajo el punto de vista de innumerables y oscuros, hay muchas probabilidades de que los que poseen de un modo auténtico, sean nombrados, pues la fortuna, según el vulgo, constituye por sí sola un privilegio de honradez.
«Es, es falso e inhumano; ¿pero qué le hemos de hacer si es así?
«Por eso Pascual y Santiago estuvieron de acuerdo para comprar el Pequeño castillo.
«La adquisición se había hecho a nombre del doctor americano James Thompson, que ya habitaba la propiedad como inquilino y que, como rico capitalista a quien estorban sus demasiado numerosos capitales, se había comprometido en pagar al contado.
«Angela y Marta, ya sabemos que se hallaban instaladas en el Pequeño Castillo con los dos criados alsacianos de toda su confianza y bajo su dirección todo se había arreglado en la casa en donde Marta, muy enamorada del campo, se complacía en estar.
«Santiago y Pascual no iban allí sino a largos intervalos.
«Graves asuntos los detenían en París, en donde continuaban habitando en el hotel del Parlamento.
«Esto le disgustaba mucho a Angela, que hubiese querido tener siempre a su lado a Pascual, pero el joven la imponía su voluntad, y como ejercía sobre ella un dominio absoluto, aceptaba su papel con resignación y casi no se atrevía a quejarse.
«No obstante, habían convenido que próximamente vivirían todos juntos, unas veces en París y otras en el campo, y que Angela desahogar su casa, vendería su mobiliario, ya inútil, y traspasaría su clientela como correctora de ropas y alhajas.
«Marta había rogado a Santiago Lagarde, ó mejor dicho al doctor Thompson, puesto que ella no la conocía sino por este nombre, que reclamara a la estación de París-Lyon-Mediterráneo los baúles que sin duda se hallarían allí, pues antes de salir de Génova con su hi-

ja Petra Grandchamp los había expedido por pequeña velocidad.
«El doctor se había apresurado a satisfacer los deseos de la joven que no pudo contener sus lágrimas al volver a tener ante la vista aquellos objetos que le recordaban a su pobre madre.
«No tenemos necesidad de asegurar que los dos cómplices se guardaron bien de hablar a Marta, ni aun a Angela de la procedencia de su reciente fortuna.
«Marta, con la mejor fe del mundo, creía al doctor Thompson extremadamente rico.
«Angela, menos confiada, no se hacía ilusiones sobre el individuo y no suponía que su fortuna—si es que existía realmente—tuviera un origen honroso; pero sabiendo que Pascual aborrecía las preguntas, no se atrevía a interrogarlo.
«Se limitaba a obedecer pasivamente, sin discutir y aun reflexionar, como debe hacerlo todo soldado bien disciplinado.
«Pascual y Santiago pasaban, por consiguiente, en París la mayor parte de su tiempo, buscando los medios prácticos de asegurar la ejecución del plan de Santiago y combinando aquellos medios con la ingeniosidad de un autor dramático que prepara su argumento.
«Vamos a encontrarles a los dos en el saloncito que ambos ocupaban en el hotel del Parlamento.
««Sobre todo—decía Pascual—no hagamos nada a la ligera. Antes de hacer algo, pensemoslo bien... examinemos el pró y el contra.
««Si queremos apoderarnos de los cuatro millones ochocientos mil francos del conde de Tonnerieux, ¡y si queremos! no hay que vacilar,—replicó Santiago.—«Nuestras reflexiones desde hace ocho días nos han demostrado la parte débil y la fuerte de nuestra aventura... Sabemos ya lo que puede servirnos y lo que puede perjudicarnos.
««Démonos prisa en tomar una determinación y una vez tomada, no variemos ya... ¡Ir en busca del libro robado sería la locura mayor del mundo! Podríamos estar multiplicando nuestras pesquisas durante diez, quince ó veinte años, sin hallar al autor del robo!... sin contar, que pudiéramos encontrar al ladrón y no el volumen... puede haberlo vendido... ó no logrando deshacerse de él y temiendo comprometerse, puede haberlo destruido... ¿No tengo razón?
««¿Tienes.
««Luego, por última vez, hago un resumen de la situación. El conde de Tonnerieux ha depositado en un lugar secreto la suma enorme que ambicionamos... El precioso libro de la Biblioteca nacional nos indica el sitio... El libro se nos ha escapado... ¿No nos volvamos a acordar de él...? Solo un recurso nos queda... uno solo... y es reunir las medallas conmemorativas distribuidas por el conde entre los seis niños cuya fortuna quería asegurar...
««Estas medallas, reunidas y colocadas unas al lado de las otras, según sus números de orden, nos proporcionarán la indicación que nos habría dado el Testamento Rojo.

que a los extranjeros a causa del poco tiempo que tienen para visitar todas las maravillas de vuestra capital, se les perdonaban ciertas formalidades, cuya conveniencia estoy muy lejos de censurar...
««¡Ah! el señor es extranjero,—dijo el guarda con cierta deferencia.
««Sí, señor... súbdito americano... y doctor en medicina.
««¿Y el señor viene como simple visitante, sin objeto de buscar nada?
««Dispensad, quisieramos consultar un libro rarísimo ó mejor dicho único, pues según parece, no existe más un ejemplar y ese ejemplar se halla aquí...
««Puesto que es así—repuso el guarda,—yo tomo sobre mí, la responsabilidad de suavizar la consignación siempre inflexible... Por vuestra doble cualidad de extranjero y de hombre científico tenéis paso franco.
««Luego añadió, dando a cada uno de los dos cómplices un boletín personal:
««Esto os permitirá el pedir la obra ó las obras que deseáis consultar... Escoged un lugar en los bancos y conformaos con las indicaciones que están inscritas en estos boletines.
««¿Cómo hemos de hacer para obtener el volumen objeto de nuestras investigaciones?
««Dirigidos al tablado que hay en el fondo de la sala. Uno de los bibliotecarios os responderá.
««Muchas gracias...
««Toda la conversación que acabamos de reproducir había tenido lugar en voz baja, porque el silencio naturalmente es de absoluto rigor en la sala de trabajo.
««Santiago y Pascual tomaron posesión de dos asientos desocupados en un banco bastante aislado.
««Pascual leyó con atención las indicaciones que proporcionaban los boletines relativos a la marcha que había que seguir y formalidades que llenar.
««Inclinóse hacia su compañero que había estado leyendo al mismo tiempo que él y le dijo al oído estas palabras:
««Apuntemos el primer nombre que se nos ocurra... Creo que será prudente... ¿No te parece lo mismo?
««En absoluto.
««Y ambos llenaron sus boletines trazando nombres supuestos y señas de capricho.
««Ahora voy a pedir el libro en cuestión—dijo Pascual cuando hubo concluido su trabajo.
««Y se dirigió hacia el tablado en donde se colocan los bibliotecarios.
««Caballero—dijo el joven después de haber saludado al encargado de las peticiones,—desearía ver esta obra.
««El empleado le alargó un boletín en blanco, diciendo:
««Tened la bondad, caballero, de hacer vuestra petición llenando las casillas de este boletín.
««Pascual cogió el papel y se volvió a su asiento murmurando en el pecho:
««¿Cuántas complicaciones para una cosa tan sencilla!...
««Las formalidades que hay que llenar para

obtener un volumen son, en efecto, muy complicadas, y en lo concerniente a este punto, la consignación es rigurosísima; pero esas formalidades son indispensables porque simplifican las investigaciones y hacen más difíciles los robos.
««Decimos más difíciles, y no imposibles, porque a pesar de las precauciones tomadas y una vigilancia muy rigurosa, de cuando en cuando desaparecen volúmenes preciosos, si que sea posible apoderarse de los bibliófilos tan completamente desprovistos de delicadeza.
««Cuando llegó a su asiento, Pascual Saunier se conformó para llenar el boletín que le habían entregado con las prescripciones impresas frente a cada casilla.
««Hecho esto volvió junto al tablado y presentó al bibliotecario su boletín.
««XXXII
««La nota de petición estaba redactada del modo siguiente:
««Número del sitio ocupado por el lector: 177.
««Nombre del autor: De Laffenas.
««Título de la obra: El Testamento Rojo, memorias del señor de Laffenas, para servir a la historia de su eminencia el cardenal de Richelieu, primer ministro de Su Magestad cristianísima el rey Luis XIII.
««Sitio de la publicación: Amsterdam.
««Fecha de la publicación: Anno domini 1674.
««Nombre del lector: Julio Duran.
««Señas: Calle de la Universidad, núm. 48.»
««Ni el nombre ni las señas podían comprometer en modo alguno a Pascual.
««El bibliotecario cogió el boletín, trazó en el unos geroglíficos y lo pasó a un ordenanza.
««Pascual, como hombre que no está al corriente de las costumbres de la biblioteca, permanecía en pie é inmóvil frente al tablado, esperando.
««Volved a vuestro asiento, caballero—le dijo el bibliotecario sonriendo.
««Pero yo el volumen?
««Ya os lo llevarán.
««El ex-secretario del conde de Tonnerieux volvió a tomar posesión del asiento núm. 177. Trascurrieron cinco minutos.
««La obra pedida no parecía.
««La espera se les hacía extremadamente larga a los dos ansiosos cómplices.
««La estremada excitación de sus nervios hacía temblar sus labios, y los golpes rápidos é irregulares de sus corazones, resonaban con fuerza en las paredes de su pecho.
««Se aproximaba el momento en que el Testamento Rojo estaría en su poder y con él la revelación del lugar secreto en donde se difundió cuando había ocultado los cuatro millones ochocientos mil francos destinados a los seis niños nacidos el mismo día que su hijo.
««Según todas las apariencias, nada podía impedir que les fuera entregado el libro y sin embargo, aquel retraso les parecía de mal agüero.
««De un modo vago y como instintivo, tenía miedo de que se les escapara el secreto

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones. GRACIA Y JUSTICIA. Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Montecor, a D. Julio Romero Juaréz.

La AGENCIA FABRA nos transmite los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 17. El ministro de Negocios extranjeros Mr. Goblet, ha presentado a la Cámara el proyecto de conversión de la Deuda tunecina.

Paris, 17. Hemos oído que este alto tribunal ha pasado el sumario a los promovedores de la querrela y para que usen de sus derechos antes de declararlo terminado y que lo trasladará después con igual fin al fiscal de S. M.

Paris, 17. También tenemos entendido que el Sr. Botella pedirá como abogado de los querrelantes el inmediato procesamiento del que fué gobernador de Huelva, Sr. Bravo y Joven, y de otras autoridades de esta provincia.

Paris, 17. Actuará en este proceso como abogado defensor del Sr. Bravo, el diputado possibilista señor Alvarado.

Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Emilio Arias Pradera, por tentativa de parricidio.

El hecho imputado al procesado es el siguiente: Hallándose D. Sixto Arias en su casa, calle Imperial, núm. 4, como a las diez de la noche del 17 de julio próximo pasado conversando con un vecino y otro sujeto, llegó su hijo Emilio Arias Pradera, de carácter discol y mala conducta, que con frecuencia desconocía la autoridad paterna, habiendo llegado en alguna ocasión hasta el extremo de amenazar con cortar el cuello al sexagenario autor de sus días, y como éste le reprendiera por que no se retiraba más temprano, el procesado, después de faltarle al respeto con palabras indecorosas, sacó la navaja, y con ella abierta, se avanzó sobre su padre, impidiendo las personas que le acompañaban que la agresión tuviera resultado, porque le quitaron el arma; habiendo después repetido el procesado ante aquellas y los agentes de la autoridad que acudieron al sentir voces en demanda de socorro, le amenazó de privar de la vida a su padre, diciendo que éste se le tenía que pagar aunque él fuera veinte años a presidio y que tenía que matarle.

El fiscal Sr. López Dávila, ha calificado estos hechos como constitutivos de tentativa de parricidio, previsto en el artículo 417 del Código penal en relación con el 3.º del mismo Código y ha pedido contra el procesado la pena de diez años de presidio mayor, accesorias y pago de las costas.

La defensa ha pretendido la absolución del procesado.

Ante la sección cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa seguida contra el director de El Socialista D. Pablo Iglesias, conocido propagandista de las doctrinas del socialismo obrero, por la publicación de un suelto en el núm. 124 de este periódico, correspondiente al 20 de julio último.

El fiscal Sr. Marcolla ha considerado las frases contenidas en dicho artículo como constitutivas de delito de injurias a la autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, con la concurrencia de la circunstancia agravante de haberlo cometido por medio de la imprenta y ha pedido para el procesado la pena de cinco meses de arresto mayor.

La defensa en un breve informe ha pretendido la absolución libre de su patrocinado.

Hoy se ha apresmiado al procurador, Sr. Martín Rey, que representa al procesado Vazquez

Varela, para que devuelva la causa de la calle de Fuencarral, por haber terminado ayer el plazo por el que se le entregó para formular conclusiones.

Ha sido negado por el Ayuntamiento el permiso que la Sociedad Central de Horticultura había pedido para seguir ocupando los terrenos del parque de Madrid.

Los viticultores de Málaga piden al ministro de Fomento una ley sobre marcas que prohíba tomar el nombre de una localidad por el de otra, al calificar los productos que se elaboran y exportan, como ocurre con los vinos de Jerez y Málaga, que son imitados en otros puntos de España y del extranjero, usurpándose el nombre de los centros productores. También aspiran a una gestión vigorosa del ministro de Estado para que el gobierno francés prohíba la circulación de los vinos falsificados de Málaga que se elaboran en Francia, ya que allí existe una ley de marcas.

Hoy se reunirá la comisión de reformas militares para repartirse los trabajos de la discusión.

El general Chinchilla fué anoche felicitado por muchos oficiales generales, por la presentación del nuevo proyecto de reformas militares.

Los posibilistas piensan guardar silencio en todas las discusiones que vienen planteadas al Congreso, hasta que se ponga al debate el sufragio universal.

Seguramente se tratará en breve en el Congreso el expediente sobre establecimiento de las Academias militares de nueva creación.

Se dice que dos de las personas que se indicaban para ocupar la presidencia del Ateneo de Madrid, uno eminente orador conservador, y otro orador ilustre republicano, han declinado el honor de la elección. Quizá aceptasen si la designación fuera unánime, y realmente el Ateneo debía evitar esas escepciones.

Anoche se aseguraba que si se hacía alguna breve combinación de altos funcionarios no quedaría ningún puesto vacante.

El alférez de navío D. Antonio Rojí ha sido destinado al departamento de Ferrol.

Un joven de 19 años, natural de Oviedo, de oficio mozo de estación, llamado Manuel Alba Alonso, intentó anoche suicidarse, disparándose un tiro en la sien derecha.

El proyectil le fué extraído en la casa de socorro, pasando después a su domicilio, calle de Atocha, 9, piso 4.º.

El hecho tuvo lugar a las nueve de la noche en dicha calle, esquina a la de Carretas.

Barcelona, 17 (4 n.). La comisión del Ayuntamiento de Madrid sale para esa capital en el tren espreso. En la estación ha sido despedida por el alcalde, los concejales, correspondientes de los diarios madrileños y gran número de personas distinguidas.

La mayor parte de las instalaciones de la Exposición están ya desmontadas, y en la semana próxima quedarán desocupadas muchas de las naves.—Illescas.

De Palamos nos dice con fecha 14 nuestro correspondiente: «Esta tarde a las cuatro acaba de naufragar la corbeta noruega Bruno, en el trozo de San Felix de Guixol (Palamos), habiéndose salvado la tripulación. El mar continúa embravecido; sin embargo no se tiene noticia de otro accidente desagradable.»

Los periódicos de la mañana dedican justos y sentidos recuerdos al diputado castellano D. César Alba, fallecido recientemente. Era un abogado ilustre, un orador y un caballero.

Ayer ha salido de Madrid nuestro querido amigo D. Carlos Malagarriga, que pasará una breve temporada en Barcelona en compañía de su familia, marchándose después a Buenos Aires a fundar y dirigir un periódico diario.

El señor ministro de Hacienda ha prohibido a los empleados de su dependencia que pidan ó acepten localidades del teatro Real.

No lo duda El Correo. El Sr. Comellelán tiene hoy 17 votos para ingresar en la Academia Española, contando los académicos enfermos, que como no se agraven, le votarán. Los enfermos son tres y descontándolos quedan 14 partidarios del Sr. Comellelán. El Sr. Galdós tiene 10 votos.

Si de aquí a la elección el Sr. Galdós conquista dos votos, habrá empate, sin contar los enfermos. Y si conquista cuatro, aun contando los enfermos, triunfará. Pero falta que los conquiste, que ciertamente si lo consigue no hemos de tener nosotros ningún sentimiento por ello, como sin duda lo comprenderá el colega.

Por lo demás, nuestras noticias sobre este asunto, ni son Galdósistas ni Comellelanistas (si se permite el vocablo); no son mas que verdaderas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Vigo, 18 (11 m.).

El vapor Aracama conduce 280 emigrantes a la América del Sur. La pesca, abundantísima y la exportación a Madrid extraordinaria.

Temperatura máxima, 21 grados. Ferrado de trigo, 18 rs.—Lena.

Alicante, 18 (1 t.). Adelantan mucho los trabajos para establecer un tranvía en esta capital. Un vecino de Villena se ha quitado la vida, ahorcándose de un olivo.

Temperatura máxima, 18.2.—Liberál. Huelva, 18 (10.16 m.).

Con esta fecha dirijo el telegrama siguiente al ministro de la Gobernación: «Excmo. Sr.: Manifestación pacífica y numerosísima de propietarios, quejándose de los muchos males causados estos días en las sementeras y arbolados por el aumento de calcinación en las minas Siles y Sotiel Coronada, me pide suplique a V. E. corrija el abuso.—El alcalde, Manuel Perez.»

La intervención que tomará el general Cassola en el debate sobre las reformas militares será la ajustada a sus pensamientos sobre el dictamen, que poco más ó menos son las siguientes: «Sobre los puntos segregados en el nuevo dictamen, el general Cassola consideró que

eran la única base para una organización militar, pues sin un ley de reclutamiento que impusiese a todos los ciudadanos la prestación personal del servicio y sin la división territorial militar y la localización de las fuerzas, toda organización sería defectuosa e ineficaz para tener un ejército en las condiciones exigidas por las necesidades y los adelantos modernos.

Respecto al reemplazo, manifestó que en buenos principios de justicia no podía sostenerse lo que ocurre en la actualidad, y es que los redimidos no vengán al ejército ni aun en caso de guerra, hasta tanto que sean llamados los hijos de padres desvalidos y pobres, que necesitan para el sustento del trabajo de aquellos.

También se manifestó decididamente partidario de la organización del Estado mayor como servicio, reclutado de oficiales de todas las armas.

Sobre estos puntos el general Cassola piensa intervenir en el debate militar, sosteniendo las soluciones que dejamos apuntadas.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Castellón, Murcia, Cuenca, Avila, Guadalajara, Valencia, Toledo, Barcelona, Huelva, Albacete, Alicante y Tenerife.

Faltan datos de Cádiz y Gerona. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 16 grados, en Palma; la mínima de 0.8 en Búrgos.

Dice un colega: «En los pasillos del Senado, después de la sesión, oímos al Sr. Martínez Campos que ni haría uso de la palabra sobre las manifestaciones contra el Sr. Cánovas, ni había pensado nunca en hablar sobre este tema.»

Dicen de Valencia: «Esta mañana ha circulado en Valencia el rumor de que durante la noche última se habían tomado precauciones militares.

La noticia fué originada por la visita que de madrugada hizo a los cuarteles el brigadier Sr. March, jefe de la brigada del distrito. Las autoridades niegan fundamento al rumor.

El público cree que las medidas de vigilancia obedecen a noticias de orden público recibidas de esa corte.

La mayoría del vecindario ha dado poco crédito a los rumores sobre posible alteración del orden público.»

A las dos de la tarde han salido para Munich SS. AA. los príncipes de Baviera con sus hijos los príncipes D. Alfonso y D. Adalberto.

Han despedido a los augustos viajeros S. M. la reina regente, SS. AA. la infanta doña Isabel, la condesa de Paris y el infante D. Antonio, los embajadores de Alemania y de Austria, el ministro de Rusia, el gobernador civil, en representación del gobierno, las condesas de Superunda y Sorrondegui, la marquesa de Najera, el duque de Medina Sidonia, los generales Castillo y Córdoba, el marqués de Sierra-Bullones, el Sr. Arnus, los marqueses de Bogaraya y Santa Genoveva, los doctores Camison y Riedel y otras muchas personas conocidas.

S. A. la infanta doña Paz fué obsequiada en el andén con un lindo ramo de violetas y gardenias.

Una compañía formaba con un batallón de Wad-Ras con bandera y música hizo a los príncipes los honores debidos.

El sud-expreso partió de la estación, oyéndose los acordes de la marcha de infantes.

Mañana saldrá para Sevilla y Villamanrique S. A. R. la condesa de Paris.

La madre del niño que hace pocos días fué indignamente atropellado por un joven de 20 años, se ha mostrado parte en la causa, designando abogado y procurador a dos letrados del cuerpo jurídico de la sociedad Protectora de los Niños, que con la actividad que acostumbra, ofreció inmediatamente sus servicios a la madre de la víctima de tan atroz atentado. El niño que se halla gravemente enfermo, por consecuencia del citado atropello, es asistido por los profesores de la benéfica asociación, que atienden a su curación con el mayor esmero.

A medida que trascurren los minutos, la impaciencia de los dos cómplices llegaba al paroxismo. Santiago mordía sus bigotes. Pascual, febril y con los puños crispados, hundía inconscientemente y sin sentirlo, sus uñas en las palmas de sus manos.

Ya debes comprender que el ladrón es bastante inteligente para no apoderarse sino de libros raros y de considerable precio... El ex-secretario del conde de Thonnerieux sentía que sus piernas se doblaban bajo su peso.

«Porque ignora el valor de lo que posee... Porque nadie puede adivinar ese secreto sin tener la clave de él... Pero nos priva de que lo sepamos nosotros, por lo menos. En cuanto a eso es indiscutible.

«Porque ignora el valor de lo que posee... Porque nadie puede adivinar ese secreto sin tener la clave de él... Pero nos priva de que lo sepamos nosotros, por lo menos. En cuanto a eso es indiscutible.

De paso diremos á nuestros lectores que el cochero Gabriel Matienzo Izquierdo, que abusó brutalmente de una pobre niña de siete años, ha sido condenado á diez años y un día de presidio, accesorias é indemnización á los padres de la víctima, á quienes prestó sus servicios la sociedad Protectora de los Niños, en cuya consulta alopatética fué asistida también la niña.

La esposa de una benéfica asociación tiene en la actualidad varias gestiones en los tribunales en defensa de niños que han sido víctimas de malos tratamientos y de delitos de diversa índole.

Ha sido agraciado por S. M. con la encomienda de número de Isabel la Católica el Sr. D. Emilio Escalonilla y Martín.

NOTICIAS DE SOCIEDAD: Salíó para Arceña, acompañada de su madre la señora doña Francisca Uriondo de Mardian, la duquesa de Durcal, quien por prescripción de los médicos va allí á restablecerse del agudo padecimiento reumático que le ha hecho sufrir tanto durante cuatro meses.

El señor ministro de Ultramar ha fijado la hora de una a dos de la tarde para recibir en su departamento á los señores diputados y senadores, y la de once á doce de la noche para las demás personas que lo deseen.

Creemos que en breve se reproducirá en el Senado el proyecto relativo al ferrocarril entre Medina del Campo y Calatayud, que sin disputa, es el más importante de los que restan por construir en la península.

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Quiroga Ballesteros, con su distinguida familia.

Esperaban en la estación al Sr. Quiroga, además de los parientes y amigos, entre los que vimos á los Sras. Aguilera (D. Alberto), Moret y Centeno, la colonia filipina residente en Madrid, en masa, que bajaron á saludar y estrechar la mano de nuestro particular amigo.

El general Chinchilla, que dedica las horas del día al despacho de los asuntos del ministerio de la Guerra, recibe por la noche á sus amigos en el palacio de Buenavista.

Noticias del TEATRO REAL. Anoche el Sr. Valero alcanzó otra ovación en Coruña, como el día primero.

También el Sr. Menotti dijo mejor aun que el primer día, su parte de torcedor, recibiendo grandes aplausos en toda la obra por lo bien que supo caracterizar su papel.

Mañana se cantará Aida, haciendo su debut la Sra. Briak. Acompañala en esta obra L. Leonardi y los Sres. Sani y Terzi.

Sobre las irregularidades y anomalías que el senador por Granada señor marqués de Dilar ha denunciado hoy al señor ministro de Hacienda, como notadas en la recaudación del impuesto de consumos en aquella provincia, especialmente por los vinos, el Sr. D. Venancio Gonzalez ha contestado que, sin embargo de consistir la falta en las corporaciones populares, procurará poner oportuno remedio en las reformas que proyecta.

La Regencia pide que se publiquen los datos leídos por el ministro de Hacienda en el último consejo, por no considerar justificado el espíritu optimista que prevaleció en el discurso que pronunció ayer en la alta Cámara.

Nuestro colega, sin duda, no recuerda que todos los meses se publica en la Gaceta el estado de recaudación y pagos y el balance del Tesoro.

Por lo demás, lo que el señor ministro de Hacienda tiene declarado es, que todo cuanto acontece tiene fácil explicación, como resultado del planteamiento simultáneo de diferentes reformas.

El conde de Lesseps, cuyo glorioso nombre se halla unido á dos de las empresas más valientes del siglo, para la segunda de las cuales lucha hoy con terribles dificultades, ha tenido el consuelo de recibir diferentes telegramas de monarcas y la siguiente carta de la ex-reina de España doña Isabel II.

«Mi querido amigo, conde de Lesseps: En estos momentos, en que las dificultades aumentan en torno vuestro, me complazco en expresar la fe que me inspira vuestra obra, envidiada por el mundo entero, y la admiración que me causa vuestra energía.—Isabel de Borbón.»

Habiendo preguntado oficialmente la dirección general de Obras públicas al arquitecto que entiende en las obras de la Catedral de Sevilla sobre la nueva pilastra que parecía desprenderse, ha contestado aquel que no hay cuidado y que se tomaron todas las precauciones necesarias.

Esta mañana han estado á felicitar al señor conde de Xiquena los jueces de primera instancia y de instrucción de esta corte, á quienes el ministro expresó el grato recuerdo que de ellos conservaba, así como de algunos que han sido trasladados á diferentes puntos de la magistratura, por la cooperación decidida que le prestaron durante el tiempo que fué gobernador civil de la provincia.

La SESION DEL SENADO de hoy 18 de diciembre comenzó á las tres de la tarde. En la concurrencia en las tribunas revelaba el interés político que ha despertado el debate.

Algunas damas ocupaban las primeras filas de las de orden. En los escaños había pocos senadores en el momento de leerse el acta.

Los ministros de Marina y Hacienda eran los únicos consejeros de la Corona que se hallaban en el banco azul.

Se leyó el dictamen relativo al ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos, de la Rápita y una enmienda suscrita por el Sr. Morales Diaz.

El Sr. ANTEQUERA apoyó una proposición de ley concediendo prima á las construcciones navales.

El señor ministro de HACIENDA manifestó que el Senado debía mirar con benevolencia todo proyecto que tienda á fomentar la riqueza del país y tener al propio tiempo en cuenta la necesidad de no imponer nuevos sacrificios al Tesoro. Dijo que el gobierno no se oponía al proyecto, porque tal vez haya medios indirectos de favorecer y fomentar la industria de las construcciones navales.

El señor ministro de MARINA se mostró favorable al proyecto con las prudentes observaciones formuladas por su compañero el de Hacienda.

Fue tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Antequera.

El Sr. PAGO Y DELGADO reprodujo el proyecto de ley acerca del ferrocarril de Portugalete al abra de Bilbao.

El señor marqués de DILAR preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á suprimir ó modificar el impuesto de construcciones de las tarifas de su propósito autorizar el cultivo del tabaco para favorecer á la agricultura.

Contestó el señor ministro de HACIENDA que no tenía propósito de suprimir impuesto alguno y si de reformar todos los que sean susceptibles de reforma para hacerlos más llevaderos para el contribuyente y más productivos para el Tesoro. Respecto al cultivo del tabaco, declaró que antes de resolver esta cuestión, era preciso reunir muchos datos y antecedentes y tener en cuenta el contrato celebrado con la Compañía arrendataria.

Interpelación del Sr. Bosch. El Sr. PISA PAJARES intervino en el debate por habersele dirigido inculpaciones como rector de la Universidad, por el señor marqués de Aguilera de Campoo.

Dijo que le merecía respeto el partido conservador, en el que figuraban los Sres. Silveira, marqués de Novaliches y Morfano. (El Sr. Morfano: No, no; jamás he pertenecido á ese partido, aunque lo considere muy respetable.)

Habló el Sr. PISA PAJARES con generosidad de pensamiento, dando al olvido antiguos agravios y despojándose de su carácter de hombre de partido. Se mostró lastimado por algunas frases que ayer pronunció el señor marqués de Aguilera de Campoo, presentándose como cumplido de los sucesos del 11 de noviembre.

Ayer tarde cerraron á 100 francos (es decir, á una quinta parte de su valor) y hoy han abierto á 37.

El 3 por 100 francés, un poco mejor, se cotizaba á 83'30 y el 4 por 100 exterior español sostenido á 72'81 y 72'87.

Recorrió para el profesorado de la Central el éxito de haber impedido una manifestación á la que estaban convocados estudiantes de fuera, y de lograr que la Universidad recobrase al día siguiente á los sucesos, su aspecto ordinario de perfecta normalidad.

Recordó que el 20 de noviembre de 1884 se cometió un atentado contra su autoridad de rector, asiéndosele de la chaqueta por un agente del gobierno en su propio domicilio académico.

Comentó un dictamen del Consejo de Estado de noviembre de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

El señor conde de TORREANAZ defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales al dictamen del Consejo de Estado de 1884, diciendo que se basa en la doctrina de otra competencia resuelta en tiempos del Sr. Sagasta, según la cual hay cuestión previa cuando consta que se han dictado medidas por razones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que no era oportuna la cita porque los casos no eran análogos. (Rumores en los bancos de los conservadores.) El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador. (Porque era buena, dijeron algunos senadores de dicha convención política.)

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Llanes, D. Francisco García Ruano.

En breve publicará la Gaceta los anuncios sacando á oposición las notarias de Puebla de Brollon, Folgoso de Santa María, Corcobion y Faramello.

Por Gracia y Justicia se ha nombrado notarios por oposición: De San Sebastián, á D. Santiago Erro y Maso; de Ochagavía, D. Gabriel Erro y Osset; y por concurso ó traslación: de Alora, D. Juan María Fernández y de Alcañiz, D. Mariano García Navarro.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados en virtud de permuta: Juez de Santa Coloma de Farnés, don Dionisio Calvo que lo era de Borja; de este, D. Florencio Vallarín que lo era de Santa Coloma; de Seo de Urgel, D. Basilio Cinto que lo era de Albarrañá, y de este, D. Rafael Peraza que lo era de Seo de Urgel.

Han sido nombrados oficiales de Sala: De la Audiencia de Tresp, D. Antonio López Feliú; de la de Tineo, D. Emilio Carrizo del Riego; de la de Santiago, don Lorenzo Iglesias López; de la de Cádiz, D. Rafael Villoslada y Villoslada; todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las ternas elevadas por los tribunales respectivos.

SUCESOS DE MADRID: A las siete y media de esta mañana falleció en un coche de punto al ser conducido á su casa, un individuo llamado Juan José Ibarrolaza, que vivía cerca del Fielato de los Cuatro Caminos.

El coche se enteró de lo ocurrido al llegar al Fielato, donde le había dado orden de parar el individuo que ocupó el coche.

Avistado el juzgado de instrucción, se personó en el indicado punto, ordenando la conducción del cadáver al depósito judicial.

En la casa número 92 de la calle del Amparo, se cometió esta mañana un robo consistente en varias alhajas por valor de 1000 pesetas próximamente.

El autor ó autores del delito, que no fueron habidos, dejaron al escapar algunas herramientas de su criminal industria.

A las nueve de esta mañana cundió entre los vecinos del barrio de las Peñuelas la noticia de que en la calle del Laurel y sitio poco frecuentado por los que transitan por aquella parte de Madrid, se hallaban los cadáveres de un hombre y una mujer.

Inmediatamente se dió aviso á las autoridades, y entre éstas y los curiosos que acudieron en los primeros momentos, empezaron las pesquisas, las inspecciones y todos los comentarios á que da lugar un cuadro como el que allí se presenciaba.

Tratando nosotros de averiguar el argumento del terrible drama, supimos en el lugar del suceso por la gente, que hasta parece haber presenciado la escena, lo siguiente:

A las nueve menos cuarto de la mañana llegaron al sitio indicado Tomás Rovira, joven de 30 años, tallista de oficio, y su novia Concepción Calvo, de 17 años de edad y de oficio costurera. Tomás se quitó la capa, la tendió en el suelo, y en ella se sentaron los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyándola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento observando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez seguro, se quitó la gorra, la colocó debajo de la cabeza de su compañera, cargo nuevamente los dos amantes, segundamente, con un puñalito de seda de colores azules y blancos que el herabá al cuello, se ataron por las piernas, haciendo dos nudos al pañuelo.

El Sr. Silveira (D. L.) en un minucioso y detenido examen del Código penal, considerado los sucesos del día 11 del pasado mes de noviembre como delitos de injuria y de alzamiento y sedición en la vía pública.

Los honores de la sesión han sido para el Sr. D. Venancio Gonzalez, que ha hecho uno de los mejores discursos que hasta ahora se han pronunciado sobre esta cuestión, defendiendo la conducta del gobierno, demostrando con argumentación clara y brillante que ni podía hacerse otra cosa, ni el hecho era delito de injuria y alzamiento, sino simplemente un desorden público, que podía revestir más ó menos gravedad según se considerase como demostración de odio contra una personalidad ó como manifestación de antipatía frente á otra de aplauso; hecho que tampoco podía considerarse comprendido en la ley de asociaciones, pues de haber prohibido aquel día que el público bajase á la estación debería haberse prohibido en otras ocasiones el que esperasen al señor Cánovas sus partidarios.

El Sr. Gonzalez ha sido muy felicitado por su elocuente discurso.

Mañana terminará probablemente este debate.

Esta tarde se ha constituido la comisión de Gracias á Pensiones del Senado, nombrando presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. D. Castor García y Martín Murga.

También se han reunido dos de las secciones para sustituir al Sr. Gonzalez (don Venancio) en las comisiones sobre los proyectos de presupuestos y mancomios judiciales y prisiones, nombrando para la primera al Sr. Rada y Delgado y para las dos últimas al Sr. Colmeiro.

Es seguro que los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y general Casola harán un discurso cada uno para exponer su pensamiento total sobre las reformas militares.

Para alusiones hablará el general Lopez Dominguez. Las minorías republicanas no intervendrán en el debate si no vienen á ello muy obligadas por la misma discusión.

El viernes próximo se verificará la elección del presidente del Ateneo de Madrid. Nos parece indudable la elección por unanimidad de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El sábado próximo será último día de sesión de Cortes hasta después de las fiestas de fin y principios de año.

El 7 de enero se reanudarán las sesiones.

Mañana conferenciarán con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, diferentes senadores y diputados en solicitud de indulto de la última pena para un reo de Valdepeñas condenado á muerte.

Hoy se aseguraba en los círculos políticos que el gobierno conocía exactamente el paradero del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual en estos momentos se encuentra en París.

La confianza en la previsión del gobierno es grande, pues á pesar de la insistencia con que en las últimas cuarenta y ocho horas se ha hablado de rumores sobre perturbación del orden público, la Bolsa ha estado hoy más fuerte para su alza que los días pasados.

La comisión de reformas militares se ha reunido hoy y han acordado los individuos que la componen contestar indistintamente á los impugnadores del dictamen. Pasado mañana comenzará la discusión y se tienen esperanzas de que la discusión termine en los últimos días de enero próximo.

La sesión del Congreso ha pasado hoy en su mayor parte con las preguntas de costumbre. Ha llevado el peso de las contestaciones el conde de Xiquena, pues han versado cuasi todas sobre los abusos y deficiencias de las compañías de ferrocarriles. Las inició el Sr. Ducacal diciendo que había muerto de frío una mujer en una estación del Norte, y que en otro trayecto habían cambiado el Jerez de unas botellas por aguas pluviales; y se transmitió, como por contagio, á diferentes diputados de todos los lados de la Cámara la necesidad de hacer preguntas semejantes.

El ministro de Fomento contestó á todos ofreciendo medidas de reparación y de justicia.

S. M. la reina ha regalado al Emmo. Cardenal Benavides un pectoral y una sortija de gran precio, como recuerdo del solemne acto de haber administrado aquel insigne prelado el Sacramento de la Confirmación á S. A. la princesa de Asturias é infanta Teresa.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 17, DEL 18. Rows include Deuda perpétua, ídem id. pequeños, ídem id. corriente firme, etc.

VALENCIA, 17 (12'30 n.). La despedida de la Theodorini, con la Traviata, ha sido un gran suceso. El público le pidió que cantase una habanera y unas pateras, causando gran entusiasmo y recibiendo una ovación y grandes ramos de flores.

Al regresar la Theodorini á su casa fué acompañada por numeroso público que la aplaudía, dándole despues una serenata. Una comisión de abonados pidió á la empresa y á la diva volviera el año próximo.

Mañana parte para Roma.—El coronel ponsal.

Valencia, 18 (11'55 m.)—(Oficial). Gobernador á ministro de la Gobernación.

En Alcaira y Carcagente inicieidos á las cuatro de la madrugada el descenso de las aguas; pero sigue tiempo amenazador. En Alcaira me dice el alcalde haber ocurrido inmensos perjuicios. Salgo para dicho punto, aunque no tengo noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

A las dos de la tarde de hoy ha salido para Cádiz la corbeta Nautilus, conduciendo material de guerra y 38 artilleros.—Monarquía.

Santiago, 18 (3'50 t.). La oficialidad de la escuadra inglesa, que ha fundeado en Carril, ha visitado esta población.

Ha tomado posesion de su cargo el benéfico, Sr. Madrid.

GRAGEAS SAEZ.

Curan las irritaciones, blenorragia, gonorrea, flujo blanco, derrames seminales é incontinencia de orina. Las recomiendan los especialistas y usan en los hospitales. Venta farmacias y droguerías, 12 rs. frasco; al por mayor M. Garcia, Capellanes, 1, y Dr. Saez, Barcelona. Prospectos gratis.

Primer aniversario LA ILMO. SEÑORA DOÑA FRANCISCA SORIANO y Asteiza viuda de Breña, falleció el 18 de diciembre de 1887.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA TORRES Y CHAUME ha fallecido el 18 de diciembre de 1888.

Socio CAPITALISTA Se necesita para negocio seguro que produce 60 por 100 beneficio.

ALMONEDA de testamentaria. Sillerías, arañas, relojes, espejos, etc. de lujo.

DINERO Sin comisión ni gastos judiciales. Fomento, 20, portería.

TEATRO REAL Se ceden dos butacas, turno 1.º par. Carbon, 8, 2.º izquierda, dadas razos.

CUATRO CORNUCOPIAS antiguas iguales. Se venden: tienen de alto 1 metro 50 centímetros; siete muebles masónicos de Florencia, de alabastro y gabinete y un despacho de palenato.

UNA SEÑORA JOVEN DESEA colocarse de ama de gobierno o cuidar niños. Plaza de Matute, 4, portería, carita razon.

SE VENDEN CALDERAS DE COBRE y de hierro y una máquina de coser y otros efectos. Río, 24, bajo.

SE VENDE MAQUINA COSER y Smeda. Leganitos, 16, portería.

OCASION

Se venden camisetas de pura lana contra el reuma: tres por 10 pesetas. Cedaceros, 11, principal.

DINERO

En el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueltos y garantidos que convengan. Fuenferraz, 53, principal izquierda, de 9 a 1 y de 5 a 7.

SE ARRIENDA

Una estensa finca, propia para el cultivo de trigo y arroz, en el término de Helián, provincia de Almería, estación de ferrocarril de «Las Milanas».

SE VENDE UN MAGNIFICO LORRO

Rama Soldado, 8, piso 4.º d.º.

ALMONEDA. SILLERIA. GABINETE

Gran depósito Nifos Jesus en madera y carton piedra para Nacimiento. Jacometrezo, 17.

IMAGENES

EN EL DIA SIN SUJETOS militares, sueltos y muebles. Pez, 11, duplicado, piso 1.º.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR

Triviro 6 hijos, dentistas.

VINOS ANEJOS DE VALDEPEÑAS

Mistrida y Arganda, 4, 8 pesetas. Trav.º de San Mateo, 3, dup.º.

MANTAS

A precios de fábrica. Almacén MONTERA, 30, FRENTE AL PASAJE.

DINERO A MUEBLES PASIVOS

Dativos y militares. Leones, 5, 1.º de 11 a 12 m. y de 6 a 8 h.

BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA partituras arregladas para canto y piano y para piano solo, de la acreditada casa editorial de ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA CANTO Y PIANO

A 18 ptas. Stell, Manzocchi.—Le donne curiose. Usiglio. —A 7 ptas. El Barbiere di Siviglia, Rossini.—El matrimonio segreto, Cimarosa.

PARA PIANO SOLO

A 150 ptas. La Straniera, Il Pirata, Beatrice di Tenda, Capuleti e Montecchi, Bellini.—La dama blanca, Boteldieu.—Regina di Galcedo, Donizetti.—Il bravo degli scrivani, Herold.—Elena y Claudio, Mercadante.—Il fauto magico, Cossi fa tutti, Mozart.—Nina pazz per amore, Ricci.—La Gazza ladra, La Italiana en Algeri, Obbe, Mathilde di Saba, La donna del lago, La Cenerentola, Rossini.—Freyshätz, Weber.

De venta en la Secretaría general de Anuncios de España. Carmen, 15, piso 1.º.

CASAS EN SAINT-CLOUD

(ALREDORES DE PARIS). Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario, núm. 14. Se alquila en 10000 pesetas al año. Se vendería, amueblada, en 20000 pesetas.

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías les será colocado á su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitales, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 38 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales.

DINERO AL 1. AL 2. Y AL 3 POR 100

AL PASIVOS y destinos inamovibles. Serrano, 18, 3.º, de 9 á 11 mañana.

MALES VENEREOS

Curación asegurada con la pomada de la viuda Farnier. Más de cinco años de existencia. Desconfiese de las numerosas falsificaciones y exigir siempre la firma en la cubierta de los botes. Depósito general en Thiviers (Boulogne) Francia, y en España en las principales farmacias.

VINOS BLANCOS BAYO

especiales para ostras. VINAGRE DE UVA SE VENDEN POR J. YUNQUERA, San Agustín, 4 duplicado.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

vayan á LA GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente á Espos y Mina).

PUBLICIDAD POR ABONO

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, PRIMERO.

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que desee un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace sólo una línea, pagará pesetas 616 diarias, ó sea 420 al mes, y 5760 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

Table with 2 columns: Lineas, Pesetas. 1 linea repetida 360 veces costará 5760, 2 11520, 3 17280, 4 23040, 5 28800.

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

- La Correspondencia de España. El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Epoca.—La Union Católica.—El Resumen.—El Día.—La Iberia.—La Gaceta Universal.—El Diario Español.—Diario de Avisos.—Las Occurrencias.—La Republica.—La Correspondencia Militar.—El Estado.—El Anunciador Universal.—La Marina.—La Justicia.—El Popular.—La Regencia.—La Publicidad.—La Monarquía.—La Voz del Comercio.—La Federación Iberica.—El Correo Peninsular.—El Siglo.—El Escandalo.—Crónica de Ultramar.

SE HACEN CAMISAS CON 2 líneas (30 veces al mes) pesetas 4.90.

SE HACEN CAMISAS CON 3 líneas (30 veces al mes) pesetas 5.40.

SE HACEN CAMISAS CON 4 líneas (30 veces al mes) pesetas 5.90.

SE HACEN CAMISAS CON 5 líneas (30 veces al mes) pesetas 6.40.

SE HACEN CAMISAS CON 6 líneas (30 veces al mes) pesetas 6.90.

SE HACEN CAMISAS CON 7 líneas (30 veces al mes) pesetas 7.40.

SE HACEN CAMISAS CON 8 líneas (30 veces al mes) pesetas 7.90.

SE HACEN CAMISAS CON 9 líneas (30 veces al mes) pesetas 8.40.

SE HACEN CAMISAS CON 10 líneas (30 veces al mes) pesetas 8.90.

SE HACEN CAMISAS CON 11 líneas (30 veces al mes) pesetas 9.40.

SE HACEN CAMISAS CON 12 líneas (30 veces al mes) pesetas 9.90.

POSADA DEL PEINE

Es el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

MALES VENEREOS

matriz Dr. Barragan. Consulta. 10 á 1 y 7 á 9. Corredora baja, 42.

DINERO

Sobre muebles, sueltos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva. Hipotecas al 6 por 100 BARQUILLO, 12, 1.º IZDA. Teléfono 191.

EL ILMO. SEÑOR D. ALFONSO FERNANDEZ DE HENESTROSA Y SANTISTEBAN

ministro residente, maestro de ceremonias y contador que fué de la secretaría de las ordenes, condecorado con la cruz de caballero de la Real orden de San Juan de Jerusalem, condecorado de Carlos III é Isabel la Católica y de otras extranjeras, etc., etc. ha fallecido el 17 del presente mes.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 19, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Preciados, 32, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

Curacion asegurada con la pomada de la viuda Farnier. Más de cinco años de existencia. Desconfiese de las numerosas falsificaciones y exigir siempre la firma en la cubierta de los botes. Depósito general en Thiviers (Boulogne) Francia, y en España en las principales farmacias.

A LA VILLA DE ABARAN

Habiendo recibido esta casa un inmenso y variado surtido en frutas, se ve en la necesidad de ofrecerlas al público á mitad de su precio. CALLE MAYOR, 30

LOS SORDOS

oyen perfectamente con el SOMBRERO y CORBATA acústicos inventados por D. Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. Ambos aparatos son aplicables lo mismo para señora que para caballero. El sombrero es exactamente igual que los de uso común. Se remiten á provincias y se envían prospectos gratis mandando sellos para contestar.—Fuenferraz, 5, 2.º dcha.

PRECIOS DE MAYOR, 16

Percheros en roble macizo á 70 pesetas. Trincheros con marfil en roble tallado á 140 ptas. Mesas de comedor admirablemente talladas á 160 pesetas.

Sillas de comedor en roble tallado, elegantes formas á 20 ptas. Espejos tallados, lunas viseladas, á 100 ptas. Sillas de antebala en roble macizo á 17 ptas. Lámparas de comedor á 60 ptas.

Id. de sala á 15 ptas. Sillerías de gabinetes recercadas de peltuco á 250 ptas. Relojes y candelabros el juego 75 ptas. Armarios de luna á 200 ptas. Mosas de noche á 30 ptas. Camas de matrimonio admirablemente talladas en palo santo á 230 ptas.

200 pares de cortinas con pabellones alta fantasia desde 100 pesetas el par. Sillitas doradas tapizadas de brocatel á 25 y 30 ptas. Bancos de antebala á 75 ptas. Alfombras para escalera, terciopelo francés, valor 13 pesetas, se realizan á 5 ptas 30 cént. Cuatro mesas de 16 gradadas en oro (las cuatro en 60 ptas.) Salfo de potiers de lapiz en 30 ptas. Entredores ricamente esculpados en moqueta y maderas á 190 ptas.

En artículos para regalos hay un inmenso surtido de estatuas, bronces, porcelanas, etc., etc., que se venderán por la mitad de su valor.

UNDECIMO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMON DE FINAT falleció el 19 de diciembre de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en las iglesias del Carmen (calle de la Salud) y de la Concepcion (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada, que tendrá lugar á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepcion, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su viudo, hijo político, nietos, nieto político, biznietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

IGRAN EXPOSICION DE MUEBLES!!

Magníficos salones-gabinetes de última novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.

ESTUFAS SIN CHIMENEA

con real privilegio. Pronto llegarán las tan acreditadas.

VINOS MONTALBAN

coshecho. Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licores extranjeros, aguardientes, champagnes, Brandy, etc., de las más acreditadas marcas.

REALIZACION DE OLEOGRAFIAS

Los magníficos oleografías, de grandes dimensiones, que tanto han llamado la atención, tituladas Los Girondinos de Fleming, La Perla de Rafael, Los Borrachos de Velazquez y el Paseo de las cuadrillas, que se vendían á 4 pesetas, hoy las ofrecemos á los lectores de este periódico, con el objeto de que puedan adquirir las todas las fortunas, al insignificante precio de DOS PESETAS cada una, siendo condición indispensable el presentar este anuncio al recoger las oleografías.

Las personas de fuera de Madrid que deseen adquirirlas, deberán acompañar el anuncio y 250 pesetas por cada ejemplar, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos. Unico punto de venta: Casa editorial de D. José María Faquinetto, Olivar, 6, pral, Madrid.

DINERO

sobre muebles sin retirar y toda clase de garantía. PUERTA DEL SOL, 15, PISO 4.

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMA. E ILMO. SEÑOR DR. D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO falleció el día 19 de diciembre de 1883.

R. I. P.

Su aflijida viuda la Excmo. Sra. D.ª Ramona Blanco y sus sobrinos, primos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 20 del actual en la iglesia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma y el día 21 en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

TRENES DE LUJO

Wagones-camas, Salón, Restaurant PIRINEOS-EXPRESS ORIENTE-EXPRESS SUD-EXPRESS

Plaza DE L'OPERA BILLETES DE FERRO-CARRIL Y DE VAPORES Asientos de Sleeping-Cars con anticipación MADRID. — 14, PUERTA DEL SOL, 14

WAGONES-CAMAS WAGONES-CAMAS

En todos los TRENES RAPIDOS DIRIJENSE Plaza de la Opera, PARIS 14, Puerta del Sol, MADRID etc., etc.

UNDECIMO ANIVERSARIO.

EL EXCMA. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE HENESTROSA Y SANTISTEBAN, marqués de Villadarias, falleció el día 20 de diciembre de 1887.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Calatravas el 19 del corriente, y la de Requiem el 20, á las once, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcala, conceden cien días de indulgencia al primero y cuarenta el segundo, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

LIBRO IV

De las obligaciones y contratos. TITULO PRIMERO DE LAS OBLIGACIONES CAPITULO PRIMERO Disposiciones generales.

Art. 1087. El cohebero acreedor del difunto puede reclamar de los otros el pago de su crédito, deducida su parte proporcional como tal heredero, y sin perjuicio de lo establecido en la seccion quinta, cap. III de este titulo.

Art. 1088. Toda obligación consiste en dar, hacer ó no hacer alguna cosa.

(Continuará)

CÓDIGO CIVIL

Art. 1066. Cuando el mismo título comprenda varias fincas adjudicadas á diversos coherederos, ó una sola que se haya dividido entre dos ó más, el título quedará en poder del mayor interesado en la finca ó fincas, y se facilitarán á los otros copias fehacientes, á costa del causal hereditario. Si el interés fuere igual título se entregará al varón, y, habiendo más de uno, al de mayor edad.

Siendo original, aquel en cuyo poder quede deberá también exhibirlo á los demás interesados cuando lo pidieren.

Art. 1067. Si alguno de los herederos vendiere á un extraño su derecho hereditario antes de la particion, podrán todos ó cualquiera de los coherederos subrogarse en lugar del comprador, reembolsándole el precio de la compra, con tal que lo verifiquen en término de un mes, á contar desde que esto se les haga saber.

Seccion tercera.

De los efectos de la particion.

Art. 1068. La particion legalmente hecha con arreglo á cada heredero la propiedad exclusiva de los bienes que le hayan sido adjudicados.

Art. 1069. Hecha la particion, los coherederos estarán recíprocamente obligados á la eviccion y saneamiento de los bienes adjudicados.

1.º Cuando el mismo testador hubiere hecho la particion, á no ser que aparezca, ó racionalmente se presume, haber querido lo contrario, y salva siempre la legitimidad.

2.º Cuando se hubiere pactado expresamente al hacer la particion.

3.º Cuando la eviccion proceda de causa posterior á la particion, ó fuere ocasionada por culpa del adjudicatario.

Art. 1071. La obligación recíproca de los coherederos á la eviccion es proporcionada á su respectivo haber hereditario; pero, si alguno de ellos resultare insolvente, responderán de su parte los demás coherederos en la misma proporción, deduciendo la parte correspondiente al que deba ser indemnizado.

Los que pagaren por el insolvente conservarán su acción contra él para cuando mejor de fortuna.

Art. 1072. Si se adjudicase como cobrable un crédito, los coherederos no responderán de la insolvencia posterior del deudor hereditario, y solo serán responsables de su insolvencia al tiempo de hacerse la particion.

Por los créditos calificativos de incobrables no hay responsabilidad; pero, si se cobran en todo ó en parte, se distribuirá lo percibido proporcionalmente entre los herederos.

Art. 1074. Podrán también ser rescindidas las particiones por causa de lesion en más de la cuarta parte, atendido el valor de las cosas cuando fueren adjudicadas.

Art. 1075. La particion hecha por el difunto no puede ser impugnada por causa de lesion, sino en el caso de que porjujique la legitima de los herederos. Torzosos ó de que aparezca ó racionalmente se presume que fué otra la voluntad del testador.

Art. 1076. La acción rescisoria por causa de lesion durará cuatro años, contados desde que se hizo la particion.

Art. 1077. El heredero demandado podrá optar entre indemnizar el daño ó consentir que se proceda á nueva particion. La indemnizacion puede hacerse en numerario ó en la misma cosa en que resultó el perjuicio.

Si se procede á nueva particion, no alcanzará ésta á los que no hayan sido perjudicados ni percibido más de lo justo.

Art. 1078. No podrá ejercitarse la acción rescisoria por lesion el heredero que hubiese enajenado el todo ó una parte considerable de los bienes inmuebles que le hubieren sido adjudicados.

Art. 1079. La omision de alguno ó algunos objetos ó valores de la herencia no da lugar á que se rescinda la particion por lesion, sino á que se complete ó adicione con los objetos ó valores omitidos.

Art. 1081. La particion hecha con uno á quien se creyó heredero sin serlo será nula.

Seccion quinta. Del pago de las deudas hereditarias.

Art. 1082. Los acreedores reconocidos como tales podrán oponerse á que se lleve á efecto la particion de la herencia hasta que se les pague ó afiance el importe de sus créditos.

Art. 1083. Los acreedores de uno ó más de los coherederos podrán intervenir á su costa en la particion para evitar que ésta se haga en fraude ó perjuicio de sus derechos.

Art. 1084. Hecha la particion, los acreedores podrán exigir el pago de sus deudas por entero de cualquiera de los herederos que no hubiere aceptado la herencia á beneficio de inventario, ó hasta donde alcance su porcion hereditaria, en el caso de haberla admitido con dicho beneficio.

En uno y otro caso el demandado tendrá derecho á hacer citar y emplazar á sus coherederos, á menos que por disposicion del testador, ó á consecuencia de la particion, hubiere quedado el solo obligado al pago de la deuda.

Art. 1085. El coheredero que hubiere pagado más de lo que correspondía á su particion en la herencia podrá reclamar de los demás su parte proporcional. Esto mismo se observará cuando por ser la deuda hipotecaria, ó consistir en cuerdos determinados, le hubiere pagado inter-